

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de octubre de 1981.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúase la siguiente promoción interina en la dotación de personal administrativo y técnico de las Oficinas de Mandamientos y de Notificaciones para la Justicia Nacional,

OFICIAL SUPERIOR DE SEXTA (Oficial de Justicia) en reemplazo del señor Carlos Enrique O'Donnell que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma al actual Auxiliar Superior de 6ta. (Notificador) señor ADOLFO LUIS PIVIDAL,  
AUXILIAR SUPERIOR DE SEXTA (Notificador) en reemplazo del anterior al actual Auxiliar Principal de 2da. (Notificador), señor JUAN CARLOS BAYA CASAL.

Regístrese, hágase saber y archívese.

j.s.   
ADOLFO R. GABRIELLI

  
ABELARDO F. ROSSI

  
ELIAS P. GUASTAVINO

  
CESAR BLACK